RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 038 **Fecha:** 18 de abril de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	70001333300620140005700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Augusto Cabezas García	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares "CREMIL"	15/04/2016	Auto	Principal	Se admite excusa presentada por el apoderado sustituto del demandante, para justificar su inasistencia a la audiencia inicial.
2	70001333300620130033400	Reparación Directa	Paola Diosana Hernández Montes y otros	Nación - Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación	15/04/2016	Auto	Principal	Se fija fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas.
3	70001333300620070008000	Acción Popular	Ingrid Lucía Romero Rojas	Municipio de Sincelejo	15/04/2016	Auto	Principal	Se resuelven solicitudes hechas por el Municipio Público. Se cita a comité de verificación cumplimiento de sentencia.
4	70001333300620150022600	Despacho Comisorio	Organización Terpel S.A.	Agencia Nacional de Infraestructura	15/04/2016	Auto	Principal	Se ordena devolver despacho comisorio diligenciado.

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 038 **Fecha:** 18 de abril de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
5	70001333300620140019200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Otoniel Francisco Nazar García	Municipio de Corozal	15/04/2016	Auto	Principal	Se fija fecha para llevar a cabo la audiencia inicial.
6	70001333300620140015800	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Luís Flórez Luna	Nación - Fiscalía General de la Nación	15/04/2016	Auto	Principal	Se rechaza la demanda.
7	70001333300620130013500	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Cristian Flórez Guevara	Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo "FOMVAS"	15/04/2016	Auto	Principal	Se fija fecha para reanudar la audiencia de pruebas.
8	70001333300620140010000	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Consuelo del Carmen Núñez Orozco	Nación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	15/04/2016	Auto	Principal	Se fija fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas.

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 038 **Fecha:** 18 de abril de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
9	70001333300620140002400	Reparación Directa	Juan Carlos Martínez Castilla	Municipio de Sincé	15/04/2016	Auto	Principal	Se fija fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas.
10	70001333300620130025000	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Arcilia Cancio Peroza	ESE Hospital Local Santiago de Tolú	15/04/2016	Auto	Principal	Acepta excusa apoderado judicial por inasistencia a la audiencia inicial.
11	70001333300620150018600	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Lucy Magaly Ortega Contreras	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social "UGPP"	15/04/2016	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de $50.000. Se reconoce al apoderado judicial de la demandante.
12	70001333300620150015100	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luz Celis García Oviedo	Nación - Fiscalía General de la Nación	15/04/2016	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de $50.000. Se reconoce al apoderado judicial de la demandante.

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 038 **Fecha:** 18 de abril de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
13	700013333006 2015-0014900	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Lesvia Rosa Montes Abdala	Municipio de San Antonio de Palmito	15/04/2016	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de $50.000. Se reconoce a la apoderada judicial de la demandante.

se publica hoy 18 de abril de 2016, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria